



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2024-MDE

La Esperanza, 26 de junio 2024

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 26 de junio del 2024; la **Carta N°004-2024-MDE/CMA**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización**, del mes de julio, correspondiente a la Comisión de Medio Ambiente, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°046-2024-MDE, de fecha 12 de abril del 2024, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2024, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°004-2024-MDE/CMA**, de fecha 24 de junio del 2024; la Comisión de Medio Ambiente, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, del mes de julio, para ser aprobado, mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del presente año, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta **POR UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°02, del mes de julio**, correspondiente a la **Comisión de Medio Ambiente**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N° 02 (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA **FECHA DE ELABORACIÓN:**
24/06/2024

1) ANTECEDENTES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2024-MDE

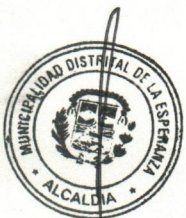
PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia a fiscalizar: Seguimiento al Plan Operativo del recojo de residuos sólidos.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	Revisión Plan de Trabajo Anual de Sub Gerencia de Limpieza Pública para el recojo de residuos sólidos.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:		
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 03/07/2024	Fecha de fin: 31/07/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica	Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2024-MDE

		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicitar la información de su Plan Anual de la Sub Gerencia de la Limpieza Publica- Tema: Recojo de residuos solidos	03.07.2024	09.07.2024	• Sandra Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
2	Trabajo de campo de seguimiento del recojo de residuos sólidos por sectores	11.07.2024	15.07.2024	• Sandra Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
3	Seguimiento del cumplimiento del cronograma de limpieza en puntos críticos del distrito	16.07.2024	25.07.2024	• Sandra Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
4	Reuniones con la Sub Gerencia de Limpieza Pública y la Gerencia Gestión Ambiental	26.07.2024	31.07.2024	• Sandra Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno • Hémiter Jhon Vera Jáuregui

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local ida y vuelta para los 3 miembros de la comisión.	2100
refrigerios		600
SUB - TOTAL		S/ 2,700

**PRESUPUESTO TOTAL
ESTIMADO:**

S/ 2700

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

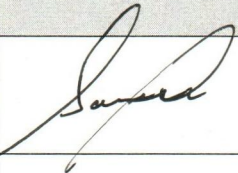
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2024-MDE

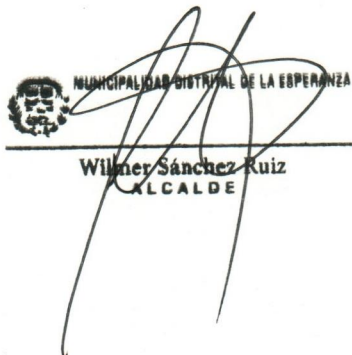
6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
Sandra Miranda Rosales		SI
Francisca Miranda Bueno		
Hémiter Jhon Vera Jáuregui		

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Medio Ambiente y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
GPPM
CMA
OCI
Portal de Transparencia


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilner Sánchez Ruiz
ALCALDE